

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13124** Orden JUS/993/2018, de 26 de septiembre, por la que se dispone el cese de doña María Gemma Gallego Sánchez como Magistrada de Enlace ante las correspondientes autoridades del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El artículo 38 de la Ley 16/2015, de 7 de julio, por la que se regula el estatuto del miembro nacional de España en Eurojust, los conflictos de jurisdicción, las redes judiciales de cooperación internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el Exterior establece que el Gobierno podrá crear o suprimir, mediante Real Decreto y de conformidad con lo establecido en el artículo 42.6 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, plazas de magistrados de enlace. Asimismo, sus nombramientos y ceses se realizarán por el Ministro de Justicia, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Conforme a lo anterior y en virtud de lo dispuesto en la Ley 16/2015, de 7 de julio de 2015, con el informe preceptivo favorable del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, dispongo:

El cese de doña María Gemma Gallego Sánchez como Magistrada de Enlace ante las correspondientes autoridades del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con efectos de 30 de septiembre de 2018, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 2018.—La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.